

El acceso para el alumnado que solicita el ingreso para cursar primero de los Ciclos Formativos de Grado Superior se podrá hacer según las siguientes vías:

Vía 1: ACCESO DIRECTO

Tendrán derecho a acceso directo los aspirantes que estén en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que desea cursar, o título declarado equivalente
- Título de Bachillerato modalidad Artes o de Bachillerato Artístico Experimental
- Título superior de Artes Plásticas de cualquier especialidad, o título declarado equivalente
- Título superior de Diseño de cualquier especialidad, o título declarado equivalente
- Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en las diferentes especialidades
- Licenciatura en Bellas Artes
- Arquitectura
- Ingeniería técnica en Diseño Industrial
- También están exentas de realizar la prueba específica aquellas personas que acrediten tener experiencia laboral de al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo al que se quiere acceder. La acreditación se debe hacer con un certificado de empresa o con la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, en el caso de trabajadores autónomos.

Estos aspirantes deberán formalizar la inscripción en la secretaría de la escuela o mediante la página web con la entrega de los documentos exigidos por el centro, en el plazo establecido.

Vía 2: ACCESO CON REQUISITOS ACADÉMICOS

Se pueden inscribir para la realización de la prueba de acceso específica los aspirantes que tengan alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachillerato o equivalente
- Título de Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental
- Título de técnico especialista o de técnico superior, de las enseñanzas de Formación profesional
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores

- Titulación universitaria o equivalente
- Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Estos aspirantes deberán formalizar la inscripción en la secretaría de la escuela o mediante la página web siguiendo las siguientes instrucciones con la entrega de los documentos exigidos por el centro, en el plazo establecido.

Una vez admitidos, deberán superar la prueba de acceso específica a los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

Vía 3: ACCESO SIN REQUISITOS ACADÉMICOS

Pueden acceder a las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, sin estar en posesión de los requisitos académicos de acceso, quienes acrediten, mediante la superación de una prueba de acceso, poseer la madurez en relación con los objetivos de bachillerato, y cumplan los siguientes requisitos:

- Mayores de 19 años o los cumplen el año natural en que se convoca la prueba.
- Mayores de 18 años, si acreditan estar en posesión de un título de técnico relacionado con aquel al que se desea acceder y que no tienen la titulación exigida para el acceso a las enseñanzas artísticas profesionales. (Sólo para ciclos formativos de grado superior)

Estos aspirantes deberán formalizar la inscripción en la secretaría de la escuela o mediante la página web con la entrega de los documentos exigidos por el centro, en el plazo establecido.

Una vez admitidos, deberán superar la **parte general** y la **parte específica** de la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Parte general (para aspirantes que no tienen los requisitos académicos)

Versará sobre las materias comunes propias del [currículo de bachillerato](#):

- a) Lengua catalana
- b) Lengua castellana
- c) Filosofía
- d) Historia
- e) Idiomas extranjeros

Se seleccionarán cuatro de las cinco materias propuestas y se desarrollará por escrito una cuestión de entre cuatro, de cada una de las materias elegidas.

Parte específica (para todos excepto los accesos directos)

La parte específica de la prueba de acceso consta de dos ejercicios:

1.- Primer ejercicio: Realización de diferentes bocetos a partir de un modelo.

En este ejercicio se valorará la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante, la capacidad compositiva y comunicativa y el sentido de la funcionalidad.

Para esta prueba, el aspirante aportará el material siguiente: grafito, material de color a elección del aspirante y cartulina A3 adecuada a la técnica elegida.

2.- Segundo ejercicio: Realización de una imagen o un volumen, con los medios recomendados para cada ciclo, de un tema propuesto.

Se valorará la capacidad del aspirante para concretar sus ideas y presentarlas correctamente, las capacidades de representación y comunicación, así como el sentido artístico y la sensibilidad demostradas en su trabajo.